

Cordial saludo, adjunto respuesta oficio No. 059, emitido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia, del radicado 63001400300120190075400.

Elsa Argenis Paez <inspeccionquintatransito@armenia.gov.co>

Jue 13/04/2023 17:22

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (319 KB)

respuesta oficio (8).pdf;



Nit: 890000464-3

Secretaría de Tránsito y Transporte
Inspección de Tránsito y Transporte



ST-PTM-IT-002742

Armenia Quindío 31 de marzo de 2023

Señores:

Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad
Armenia Quindío.

Asunto: Respuesta oficio Nro. 0359, emitido por el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Armenia Quindío, recibido el día 28 de marzo de 2023, bajo radicado interno 002992.

Respetuosamente me permito informar a su despacho que mediante oficio ST-PTM-IT-007880 del 31 de marzo de 2023, se le solicitó al Comandante de los agentes de tránsito la INMOVILIZACIÓN del vehículo automotor identificado con placas VKI-452, de propiedad de la parte demandada señor ALEXANDER GALLEGO RICO que circula por las vías de la ciudad de Armenia Quindío.

Lo anterior con el propósito de que una vez el vehículo de placas VKI-452, sea inmovilizado por los agentes de tránsito adscritos por esta secretaria, se procederá a llevar a cabo la diligencia de secuestro, dando cumplimiento a lo ordenado por su despacho y se remitirá para los fines pertinentes.

Una vez que dicho automotor sea inmovilizado, se realizara la diligencia de secuestro de conformidad con lo encomendado por su despacho y se enviaron los documentos que se desprendan de la misma.

Confeccionado

Elsa Argenis Páez Arbeláez
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyecto y Elabora: César Augusto Sarmiento Gómez - Contratista Inspección de tránsito SETTA
Revisó y Aprobó: Elsa Argenis Páez Arbeláez. Inspectora de tránsito y transporte SETTA

ESPA
TODOS





NIT: 890000464-3

Secretaría de Tránsito y Transporte
Inspección de Tránsito y Transporte

ST-PTM-IT-007881

SETTA

SETTA
RECIBIDO

HORA: 15:52
FECHA: 10 ABR 2023

Armenia Quindío 31 de marzo de 2023

Ingeniero
Leonel Londoño Gallego
Profesional Universitario
Secretaría de tránsito y transporte
Armenia

Asunto: solicitud de Inmovilización.

Respetuosamente me permito solicitar ordene a quien corresponda la inmovilización del vehículo automotor distinguido con las placas VKI-452, de propiedad de la parte demandada señor ALEXANDER GALLEGO RICO, en el sistema QX, según lo ordenado por el Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Armenia Quindío, mediante oficio Nro. 0359, allegado a este despacho el día 28 de marzo de 2023, con radicación interna 002992.

Lo anterior para los fines pertinentes

Cordialmente,


Elsa Argenis Páez Arbeláez
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyecto y Elaboro: César Augusto Sarmiento Gómez. - Contratista Inspección de tránsito SETTA
Revisó y Aprobó: Elsa Argenis Páez Arbeláez. Inspectora de tránsito y transporte SETTA

ES
TODAS



SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
MUNICIPIO DE ARMENIA - QUINDÍO



Nit: 890000464-3

Secretaría de Tránsito y Transporte
Inspección de Tránsito y Transporte

ST-PTM-IT- 007880

SETTA

SETTA
RECIBIDO

HORA: 15:51 f

FECHA: 10 ABR 2023

Armenia Quindío 31 de marzo de 2023

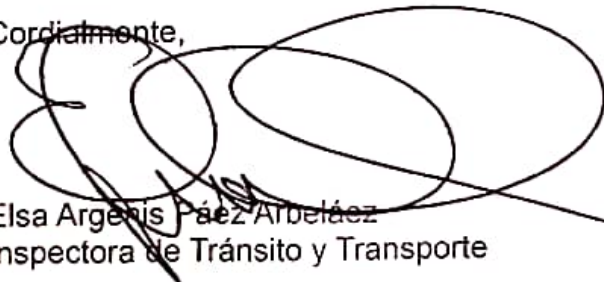
Señor
John Jairo García Muñoz
Comandante Agentes de Tránsito Transporte
Armenia

Asunto: Solicitud de Inmovilización.

Respetuosamente solicito a usted, se sirva ordenar a quien corresponda, la INMOVILIZACIÓN del vehículo automotor distinguido con las placas VKI-452, de propiedad de la parte demandada señor ALEXANDER GALLEGOS RICO, que circula por las vías de la ciudad de Armenia Quindío.

Lo anterior cumpliendo lo ordenado mediante oficio Nro. 0359, del 24 de marzo de 2023, proveniente del Juzgado Primero Civil Municipal de Oralidad de Armenia Quindío, del cual se anexa copia del asunto, cualquier inconsistencia en el citado documento por favor devolver al solicitante.

Cordialmente,


Elsa Argenis Pérez Arbeláez
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyecto y Elaboro: César Augusto Sarmiento Gómez. - Contratista Inspección de tránsito SETTA.
Revisó y Aprobó: Elsa Argenis Pérez Arbeláez. Inspectora de tránsito y transporte SETTA

ES
TODOS

